

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**361**      *EDS ROBOTICS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*METADATIA TECHNOLOGIES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, sobre las modificaciones estructurales, se hace constar que en las Juntas Generales extraordinarias de las sociedades EDS Robotics, S.L. (sociedad absorbente) y Metadatia Technologies, S.L. (Sociedad absorbida) que, con carácter de Universal, fueron celebradas el pasado 31 de octubre de 2023, se acordó, por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de la sociedad Metadatia Technologies, S.L. por parte de la sociedad EDS Robotics, S.L., adquiriendo así por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes en el patrimonio de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, todo ello en los términos de los artículos 10 y 13 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio.

Aspe, 6 de noviembre de 2023.- Los administradores, Juan MARTINEZ Alejo y Juan José Llombart.

ID: A240004252-1